

Proyecto Educativo Institucional



Actualización y modificación año 2024

Los Diaguitas #2044, Coronel

Contenidos

1.-Contexto de la Escuela de Lenguaje CIDNEE	3
1.1. Introducción	3
1.2. Información Institucional	4
1.3. Reseña histórica	10
1.4. Entorno	10
2.-Ideario de la Escuela de Lenguaje CIDNEE	11
2.1. Sello educativo	11
2.2. Visión	12
2.3. Misión	12
2.4. Valores Institucionales	12
2.5 Principios Pedagógicos	13
2.6. Definiciones y Sentidos Institucionales	14
2.6.1 Plan General	17
2.7. Perfiles Institucionales	21
3.-Objetivos Generales de la Escuela de Lenguaje CIDNEE	28
3.1. Objetivo General	28
3.2 Objetivos estratégicos	28
4.- Evaluación del PEI de la Escuela de Lenguaje CIDNEE	29
4.1. Seguimiento y proyecciones	30
ANEXOS	33

1. Contexto Escuela Especial de Lenguaje Cidnee

1.1 Introducción

Se presenta el “Proyecto Educativo de la Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE” que pretende inspirar y orientar a los padres, a los estudiantes y a todos los profesionales que forman parte de la comunidad educativa. Es el documento fundamental del establecimiento, debido a que explicita cuál es el sentido y el sello que caracteriza a CIDNEE, los criterios metodológicos, las políticas, los principios, los objetivos generales, perfiles de competencias y la manera en que se organiza la escuela.

La Escuela Especial de Lenguaje Cidnee, se ubicará en un nuevo sector: Los Diaguitas 2044, comuna de Coronel de la Región del Bío Bío. Se rige para su funcionamiento por los Decretos N° 1300/2002; N° 170/2009; N°83/2015, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Los Programas Pedagógicos NT1 Y NT2 del Ministerio de Educación y el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.

Cidnee se crea el año 2007, en el sector de Yobilo 2, dentro de la misma comuna, atendiendo a párvulos desde nivel Medio Menor que presentaban Retraso del Lenguaje y a niños y niñas de Medio mayor a Transición 2 que presentaban Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitoria asociadas a Trastornos del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto, que requieren una estimulación especializada tanto a nivel pedagógico y fonoaudiológico. En el año 2011, el Ministerio de Educación, por medio del Decreto Supremo N° 0332, regula la edad mínima de ingreso a la educación especial o diferencial, eliminándose así los niveles Medio Menor en escuelas de lenguaje, por lo que Cidnee debió atender a los niños y niñas de los niveles Medio Mayor, Primer y Segundo nivel de transición. Actualmente la escuela tiene 16 años de funcionamiento en la comuna de Coronel y continua atendiendo a párvulos que presenten TEL permitiéndoles enfrentar en igualdad de oportunidades el ingreso a una educación regular.

En la elaboración del P.E.I se consideran las necesidades educativas formativas de los niños y niñas, expectativas e intereses de la comunidad educativa. Para ello se contemplaron las siguientes etapas: Autoevaluación, diagnóstico del establecimiento y su comunidad educativa, reestructuración del enfoque pedagógico, misión, visión y objetivos.

Asimismo, este proyecto educativo busca orientar y articular las distintas acciones, instrumentos y estrategias de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.

Este P.E.I. orienta el trabajo desde este año 2020, realizando evaluaciones anuales de los objetivos asignados.

1.2 Información institucional

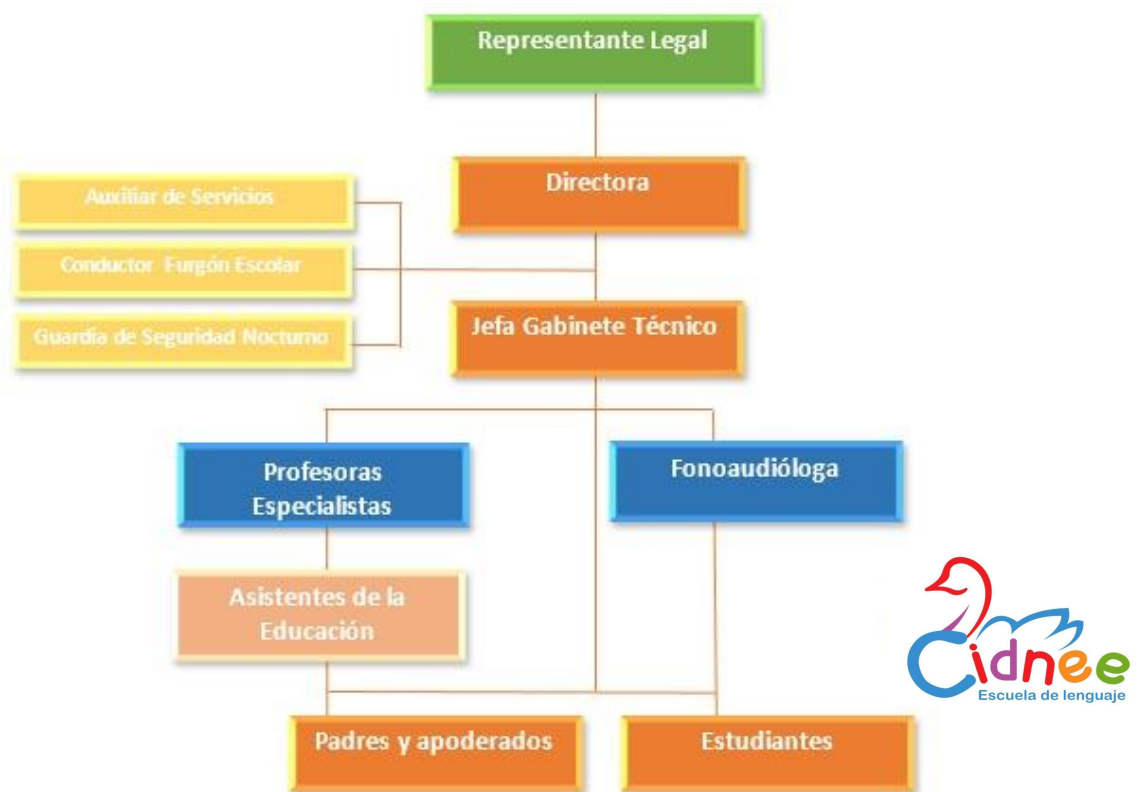
1.2.1 Antecedentes Generales del Establecimiento

Información Institucional		
Nombre	Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE	
Dirección	Los Diaguitas #2044, Coronel	
Región Biobío	Provincia Concepción	Comuna Coronel
Funcionamiento	Doble jornada (mañana/tarde)	
Dependencia	Particular Subvencionado	Teléfono 965631355 - 98701255
Modalidad Educación Especial Pre básica	Capacidad 90 alumnos por jornada	
Niveles de atención		Rango de Edad
Nivel Medio Mayor		3 años a 3 años 11 meses
Nivel de Transición I		desde 4 años a 4 años 11 meses
Nivel de Transición II		desde 5 años a 5 años 11 meses
Régimen:	Trimestral	
Marco Regulator:	Decreto 1300, Decreto 170, Nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia del MINEDUC Chile.	
N° de dependencias	6 salas de atención a niños/as con NEE (TEL), 1 sala de psicomotricidad, 1 sala de atención con fonoaudióloga, 1 sala de reuniones y profesores, 2 baños para niños/as y 1 habilitado para personas con movilidad reducida, 1 oficina UTP, 1 Oficina de Dirección, 1 sala de primeros auxilios, cocina con equipamiento, 1 baño para el personal con media ducha, 1 baño para adultos habilitado para personas con movilidad reducida, 1 bodega para materiales de aseo, 1 bodega para materiales didácticos, 2 baños ubicados en los sectores de cocina, Hall techado y patio de juegos. En el exterior se cuenta con estacionamiento privado para 5 vehículos, incluyendo 1 para personas con movilidad reducida. Se cuenta con 7 cupos en un bicicletero, patio exterior.	

Horarios por jornada		
Días	Jornada Mañana	Jornada Tarde
Lunes y Jueves	09:00 a 12:30 hrs.	14:00 a 17:30 hrs.
Viernes	09:00 a 12:00 hrs.	14:00 a 17:00 hrs.

Antecedentes del Sostenedor y Director	
Sostenedores: Fundación Educacional Manantiales	
Representante Legal	Leonardo Tapia Leiva
Directora: Sonia Salazar Luengo	
Email: sonia.salazar@fnidal.cl	

Organigrama Institucional



Organización. La escuela se organiza de la siguiente manera:

Equipo	Quienes lo componen	Niveles de participación
Dirección del establecimiento	Bajo la responsabilidad del Director del Establecimiento y apoyado por Jefe/a de Gabinete Técnico.	Ejercerán los cuatro niveles de participación dentro del establecimiento: Informativo: Entregarán información a los actores de la comunidad escolar sobre determinados temas, decisiones y noticias ya establecidas por el Ministerio de Educación. Consultivo: En aspectos que involucren la revisión o eventual modificación de algún aspecto interno debe consultar a los actores involucrados antes de tomar ellos las decisiones. Propositivo: Tienen el deber de escuchar y evaluar las sugerencias o propuestas hechas por los distintos actores de la comunidad sin importar su rol o función. Resolutivo: participaran en la reelaboración del PEI, junto con todos los actores de la comunidad escolar, definiendo cómo es y cómo quieren que sea su establecimiento educacional.
Gabinete técnico	Conformado Jefe de Unidad Técnico Pedagógica y Fonoaudióloga.	Entregará asesoría técnica a los docentes y además planificará los diferentes procesos (de ingresos, evaluaciones, egresos, etc.) dentro del año lectivo.
Consejo Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Director del establecimiento ✓ Un representante del sostenedor ✓ Un representante de los docentes 	Ejercerán los niveles de participación consultivo y propositivo en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus modificaciones. • El calendario de la programación anual y las actividades extracurriculares. • Las metas del establecimiento y sus proyectos de mejoramiento.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un representante de los asistentes de la Educación ✓ Un representante de los apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> • El informe anual de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado por el/la directora/a la comunidad educativa. • La elaboración y modificaciones al Reglamento Interno y la aprobación del mismo si se le hubiese otorgado esta atribución.
Consejo de Profesores	Personal docente, gabinete técnico y dirección del establecimiento	<p>Organismo técnico de carácter consultivo en materias técnico pedagógicas, en donde se generarán instancias de preguntas, orientaciones y aclaraciones, con los integrantes del Consejo en diversos temas. Este carácter consultivo requiere la voluntad de escuchar diferentes opiniones.</p> <p>Así también, podrán tener carácter resolutivo en tales materias cuando la dirección del establecimiento se los autorice (reuniones de equipo técnico). Para los profesionales de la educación el consejo de profesores constituye una actividad curricular no lectiva en conformidad a la ley 19.070 y las normativas existentes.</p> <p>Tipos de consejos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Administrativo ⇒ Técnico Pedagógico ⇒ De Evaluación
Padres y apoderados	Padres y apoderados	<p>Existirán instancias formales para que ellos puedan participar de carácter informativo, ya sea en reuniones, boletines informativos y correos electrónicos.</p> <p>Se propiciarán instancias para que los apoderados puedan trabajar a nivel consultivo ya sea en encuestas presenciales o virtuales, reuniones y entrevistas.</p> <p>En cuanto al nivel de participación propositiva, los padres y apoderados podrán participar de reuniones y buzón de sugerencias.</p>

1.2.2.-Antecedentes Específicos Del Establecimiento

Funcionamiento Escuela Especial de Lenguaje Cidnee

⇒ Oferta educativa: Cursos por jornada año 2024

Niveles de Atención	Nº cursos por jornada	
	Jornada de Mañana	Jornada de Tarde
Nivel Medio Mayor	2	2
Nivel de Transición I	2	2
Nivel de Transición II	1	1

⇒ Distribución del personal de aula por nivel

Niveles	Jornada	Docente	Fonoaudióloga	A. de aula	Alumnos (as)
Nivel Medio Mayor A	Mañana	1	1	1	15
Nivel Medio Mayor B	Mañana	1	1	1	15
Nivel Medio Mayor C	Tarde	1	1	1	15
Nivel Medio Mayor D	Tarde	1	1	1	15
Nivel de Transición I A	Mañana	1	1	1	15
Nivel de Transición I B	Mañana	1	1	1	15
Nivel de Transición I C	Tarde	1	1	1	15
Nivel de Transición I D	Tarde	1	1	1	15
Nivel de Transición II A	Mañana	1	1	1	15
Nivel de Transición II B	Tarde	1	1	1	15

*Transporte gratuito de furgón escolar

⇒ Horas del plan por nivel:

En lo concerniente a las horas de atención por Plan de Estudio: los niños y niñas serán atendidos diariamente por un profesor diferencial especialista en TEL para el plan general y plan específico. El plan específico individual será atendido por fonoaudióloga de acuerdo con el Nivel en el que se encuentre y según la distribución de la siguiente tabla:

Plan/Nivel	Horas Nivel Medio Mayor	Horas 1° Nivel De Transición	Horas 2° Nivel De Transición
Plan General	18	18	16
Plan Específico	4	4	6
Total Horas Plan	22	22	22

⇒ Organización Del Tiempo:

La organización del tiempo tiene relación con los diferentes períodos de trabajo, sus características y la secuencia que deben asumir en relación a lo que plantea las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

⇒ Rutina de trabajo del plan general en ambas jornadas:

Momento	jornada mañana		Responsables
	Lunes a jueves	viernes	
Recepción. Saludo y círculo de conversación	9:00 / 9:15	8:45 / 9:00	Docente
Periodo variable	9:15 / 10:15	9:00 / 10:00	Docente
Colación	10:15 / 10:30	10:00 / 10:15	Docente
Patio	10:30 / 10:45	10:15 / 10:30	Asistente
Baño	10:45 / 11:00	10:30 / 10:45	Docente
Periodo variable	11:00 / 12:05	10:45 / 12:00	Docente
Patio		12:00 / 12:15	Asistente
Periodo variable		12:15 / 12:50	Docente
Preparación para la despedida	12:05 / 12:15	12:50 / 13:00	Docente

Momento	jornada tarde		Responsables
	Lunes a jueves	Viernes	
Recepción. Saludo y círculo de conversación	14:00 / 14:15	13:45 / 14:00	Docente
Periodo variable	14:15 / 15:15	14:00 / 15:00	Docente
Colación	15:15 / 15:30	15:00 / 15:15	Docente
Patio	15:30 / 15:45	15:15 / 15:30	Asistente
Baño	15:45 / 16:00	15:30 / 15:45	Docente
Periodo variable	16:00 / 17:05	15:45 / 17:00	Docente
Patio		17:00 / 17:15	Asistente
Periodo variable		17:15 / 17:50	Docente
Preparación para la despedida	17:05 / 17:15	17:50 / 18:00	Docente

⇒ Rutina de trabajo del plan específico en ambas jornadas:

Tiempo	Niveles	Responsable
Lunes a Viernes	2 niveles por día	Fonoaudióloga

⇒ Talleres extracurriculares específicos:

✚ **Taller de artes plásticas:** días lunes a Viernes horarios por confirmar

✚ **Taller de psicomotricidad y estimulación sensorial:** lunes a viernes horarios por confirmar

En anexo, se adjunta fundamentación de cada taller.

1.3.- Reseña Histórica

La Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE perteneciente a Fundación Manantiales es sin fines de lucro y recibe su reconocimiento oficial el 11 de junio de 2007. Surgió con la necesidad de entregar una atención integral a niños y niñas que presentan algún trastorno en el lenguaje, de tipo expresivo o mixto y que se encuentren dentro del rango de edad que va desde los 3 años y hasta los 5 años 11 meses, atendiendo los siguientes niveles educativos:

- Niños (as) de 3 a 3 años 11 meses Nivel medio mayor.
- Niños (as) de 4 a 4 años 11 meses 1º nivel de transición.
- Niños (as) de 5 a 5 años 11 meses 2º nivel de transición.

En marzo del año 2019, el equipo de trabajo propuso un modelo pedagógico fundamentado en *dar identidad y sentido de pertinencia y pertenencia cultural al proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela de Lenguaje Cidnee*. Este enfoque surge de la necesidad de adecuar las prácticas pedagógicas a un entorno que resultara más significativo para los niños y niñas, considerando la riqueza cultural de la Comuna de Coronel y entendiendo que el nivel de educación parvularia es el primer espacio de descubrimiento y comprensión del mundo que los rodea. A su vez se considera que, para adquirir aprendizajes significativos es necesario “educar para la vida”, considerando los 4 pilares de la Educación de Jacques Delors:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a ser.

Para llevar a cabo la tarea del quehacer educativo se cuenta con profesionales idóneos en el área pedagógica, fonoaudiológica, Asistentes de la Educación a nivel de aula y administrativa que garantizan a nuestros beneficiarios calidad de atención integral y les aseguran tratamientos específicos e individuales según su necesidad.

1.4 Entorno

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje está ubicada en los Los Diaguitas #2044, comuna de Coronel, ciudad de Concepción, Región del Biobío. Cabe indicar que, por estar ubicada en un sector accesible a Coronel Centro y locomoción colectiva, los estudiantes logran promover sus capacidades de explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural al participar activamente de visitas pedagógicas a instituciones significativas de la comunidad, tales como:

- Carabineros de la Cuarta Comisaría de Coronel.
- Bomberos de la Primera Compañía de Coronel.

- Policía de Investigaciones de Coronel.
- Capitanía del Puerto de Coronel.
- Biblioteca Municipal de Coronel.
- Museos Raíces de Coronel.
- Rodeo de Escuadrón Media Luna.

Es relevante destacar que estas instituciones sociales son una red de apoyo constante en el proceso de enseñanza y aprendizaje llevado a cabo en el Establecimiento.



2. Ideario Escuela Especial de Lenguaje Cidnee

2.1. Sellos Educativos

<p>Identidad y sentido de pertenencia y pertinencia cultural</p>	<p>La Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE se esmera en promover espacios y oportunidades para que los niños y niñas sean seres activos y constructores de su espacio de aprendizaje, actitudes y competencias, conociendo y apropiándose de la riqueza cultural del entorno que nos rodea.</p>
<p>Educación para la vida</p>	<p>La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. La Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE se esfuerza en desarrollar en los niños y niñas conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para su desarrollo integral y su participación en el mundo globalizado.</p>
<p>Educación desde el corazón</p>	<p>La Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE cuenta con profesionales de la educación llenos de vocación, cercanos, empáticos y humanos. Algunos de sus objetivos son el poder conectar emocionalmente con cada uno de los estudiantes y el anhelo de verlos crecer felices.</p>
<p>Prácticas innovadoras como estrategias integrales</p>	<p>Las estrategias aplicadas en la Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE serán enriquecidas por medio de practicas innovadores que se articulen a través de talleres extraprogramáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ taller de artes plásticas ✚ taller de psicomotricidad y estimulación sensorial <p>Estos, permitirán desarrollar y fortalecer en los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas cognitivas, físicas y socioemocionales de todos los niños y niñas que formen parte de nuestro establecimiento.</p>

2.2. Visión

“Ser una Escuela de Lenguaje reconocida por la comunidad educativa por su excelente calidad profesional, quienes a través de prácticas innovadoras se esfuerzan por formar a niños y niñas como personas que aprendan a ser, entregando todas las herramientas que les permitan superar su trastorno específico del lenguaje y así puedan incorporarse a la educación regular”.

2.3. Misión

“Buscamos brindar a los niños y niñas todas las condiciones para desarrollarse y aprender a través de prácticas innovadoras, las cuales permitirán la transmisión de conocimientos, habilidades y actitudes esenciales para la vida.

Nos interesa que nuestros estudiantes pongan en juego sus capacidades para explorar, conocer y apreciar el legado patrimonial que caracteriza a la comuna de Coronel, de tal manera que los párvulos se identifiquen, valoren sus orígenes y se apropien de la riqueza sociocultural del entorno que nos rodea.

Asumimos la responsabilidad de entregar una educación integral y de calidad a cada uno de nuestros educandos que presentan trastornos específicos del lenguaje, proporcionando atención y tratamiento a sus dificultades, a través de especialistas en las áreas del lenguaje y profesionales comprometidos con el arte de enseñar”.

2.4. Valores institucionales

Responsabilidad: En el ámbito formativo, lo entendemos como el cumplir con los deberes y asumir las consecuencias de nuestros actos, tanto para potenciar como aumentar nuestras fortalezas, talentos e intereses, como en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestra comunidad educativa.

Respeto: Poder reconocer, apreciar y valorarnos como persona, así como a los demás, y al entorno. Es importante para nosotros como escuela contar con un adecuado clima académico, que promueva un ambiente seguro y ordenado en el cual los integrantes de la comunidad se sientan acogidos y estimulados, donde se aproveche al máximo el tiempo dedicado a la formación y a los aprendizajes.

Honestidad: Lo entendemos como un comportamiento sincero, apegado a la justicia y a la verdad, en el discurso y en la acción, independientemente del interés personal. Posibilita en nuestra comunidad un clima de confianza, sinceridad y apertura.

Esfuerzo y perseverancia: Es tener espíritu de superación para el logro de sus metas, a través de un esfuerzo continuo, con el fin de alcanzar lo propuesto, mostrando fortaleza para buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.

Solidaridad y compañerismo: La solidaridad es una actitud y un comportamiento; es por tanto, un compromiso que nos moviliza a concretar acciones a favor de los demás. El compañerismo, lo vinculamos con la amistad, con la preocupación por el bienestar de los otros, en la posibilidad de escuchar, acoger y ayudarles en acciones concretas.

Participación y compromiso: Se entenderá como la acción asociada a sentirse parte de esta comunidad educativa, de la que forma parte, alcanzando los objetivos que en ella fueron propuestos. El compromiso se entenderá como un deber moral adquirido por haber hecho una promesa, pero más allá referido a establecer vínculos y alianzas en este quehacer tan importante que refieren los aprendizajes y la formación de los párvulos.

Amor: El amor es el sentimiento más importante de los seres humanos. El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. La Escuela Especial de Lenguaje Cidnee busca fomentar el amor hacia la familia, hacia ellos mismos y sobre todo hacia su entorno.

2.5. Principios pedagógicos

Los Principios Pedagógicos sustentan y transversalizan toda práctica educativa en el nivel de Educación Parvularia, resguardando elementos esenciales y características de la primera infancia.

“Constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018)

- ✚ Principio de bienestar
- ✚ Principio de unidad
- ✚ Principio de singularidad
- ✚ Principio de actividad
- ✚ Principio del juego
- ✚ Principio de relación
- ✚ Principio de significado
- ✚ Principio de potenciación

2.6. Definiciones y sentidos institucionales

Modelo pedagógico

□ Educar para la vida

Toda intervención pedagógica tiene una intencionalidad educativa, la cual pretende que los estudiantes construyan aprendizajes significativos, contextualizados y con sentido para ellos. Es por esto que afirmamos, que una nueva forma de educar es ver la educación de una manera más amplia, con posibilidades creativas e innovadoras, desarrollando al estudiante como persona que aprende a ser, proporcionando aprendizajes que los acompañen durante toda su vida, tanto en el ámbito cognitivo como en lo práctico.

En 1996, la UNESCO publicó “*La educación encierra un tesoro*”, un libro ampliamente popular en el mundo educativo, redactado por Jacques Delors, quien indica que la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, cuatro objetivos que la educación debiera cumplir: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.**

<p><i>Aprender a conocer</i></p>	<p>Delors define este aprendizaje como un medio y finalidad de la vida humana en cuanto a que el objetivo no se trata de la mera adquisición de conocimientos, sino, más bien, al dominio de los instrumentos mismos del saber.</p> <p>Esto significa enseñar a construir el conocimiento para que se pueda seguir aprendiendo toda la vida, se pueda adquirir una postura crítica respecto al saber y se pueda orientar el pensamiento hacia los valores trascendentes. Es decir, se trata de enseñar a pensar.</p> <p>Este tipo de aprendizaje resulta clave para nuestros niños, ya que pretende que aprendan a comprender el mundo que les rodea con el fin de sentir el placer de comprender, conocer y descubrir.</p>
<p><i>Aprender a hacer</i></p>	<p>Los conocimientos teóricos no bastan para hacer la vida de la humanidad mejor y más productiva, es por esto que se hace también indispensable ponerlos en práctica.</p> <p>Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional, más generalmente una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.</p> <p>A esto se refiere aprender a hacer: enseñar las técnicas, pero también su sentido ético y práctico.</p>
<p><i>Aprender a vivir juntos</i></p>	<p>Consolida las bases de educar a los niños en convivencia como una necesidad, especialmente en nuestro contexto social actual. Ante esto, resulta indispensable que en nuestro centro educativo este presente un proyecto educativo de convivencia de calidad, nos referimos a la violencia, la discriminación, la desigualdad y la injusticia, problemas que parecen muy difíciles de resolver, pero que aun así deben comenzar a pensarse y a transmitirse desde temprana edad.</p>

<i>Aprender a ser</i>	Proceso fundamental que recoge los tres principios anteriores. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida desde la edad inicial, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.
------------------------------	---

□ **Identidad y sentido de pertenencia y pertinencia cultural**

Desde que nacen, los niños tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad y a conocer. Es fundamental que desde la educación inicial se potencie en los niños y niñas las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto.

El utilizar el concepto de identidad cultural en educación toma un papel significativo por su carácter formativo e instructivo, por eso la enseñanza juega un rol fundamental para potenciarla, salvaguardar y reconocer su importancia en la comunidad. No se puede formar al estudiante con un sentido de pertenencia en algo que para ellos es casi desconocido, por lo tanto, él debe ubicarse en un lugar que le sea propio, así, su memoria le permitirá utilizar sus ideas y conocimientos previos como elementos fundamentales al momento de formar su propio conocimiento, facilitando su interiorización hacia nuevos contenidos.

La escuela y los docentes como mediadores de este proceso deberán guiar adecuadamente a los estudiantes para que conozcan, valoren, quieran, cuiden y respeten su cultura y la de los otros; adaptándose de la mejor manera para lograr una adecuada convivencia.

Ante esto identificamos que, para desarrollar la identidad y sentido de pertenencia cultural en nuestros niños y niñas de la Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE, se deben abordar cuatro aspectos básicos:

- a) *El reconocimiento de sí mismo y autoestima:*** Hace referencia a las características corporales y emocionales, así como a los datos e historia personal de sus pares y adultos.
- b) *Reconocimiento de su medio social:*** Hace referencia a la familia, la escuela y la comunidad, así como todas las características de forma y relaciones que se establecen entre ellas. Comprender los roles que desarrollan en la comunidad.
- c) *Reconocimiento de su medio natural:*** Hace referencia a la diversidad geográfica, a conocer los lugares de su entorno aprovechando las instancias de salidas pedagógicas y experiencias de aprendizaje lúdicas.
- d) *Reconocimiento de diversos aspectos de la cultura:*** Hace referencia a conocer e identificarse con la historia, tradiciones y patrimonio cultural de la localidad.

□ Prácticas innovadoras: la estimulación sensorial

La estimulación multisensorial en los primeros años de vida de los niños y las niñas crea de manera positiva un aprendizaje significativo. La sensación, tiene la gran tarea de recibir la información del exterior a través de los sentidos; la percepción por su parte, cumple el papel de llevar la información al cerebro, activándolo para procesar la información, elaborando respuestas que generarán conductas y comportamientos de acuerdo al entorno que va creando.

A continuación, se presenta una tabla que especifica los beneficios y el desarrollo de habilidades de los estudiantes al estimular sus sentidos, los cuales considerarán aprendizajes a través de los talleres implementados.

⇒ Beneficios y desarrollo de habilidades de los estudiantes al estimular sus sentidos:

Sistema sensorial	Función	Taller	Objetivos
Vestibular	Es nuestro sentido del movimiento y el que nos da el equilibrio. Interpreta la información a través del oído medio para determinar si nuestro cuerpo está moviéndose, a qué ritmo o si estamos quietos.	Psicomotricidad y estimulación sensorial	A través de este sentido los niños y niñas con TEL progresivamente comenzarán a ubicarse correctamente en el espacio, teniendo plena relación al Desarrollo del nivel morfosintáctico, comprensión y empleo de adverbio de lugar. A su vez, manifestarán una mejoría en la agilidad en sus movimientos, manteniendo una postura, equilibrio y tono muscular adecuado, lo que contribuye, entre otros aspectos al establecimiento de un buen vínculo afectivo, favoreciendo así el nivel de lenguaje pragmático.
Propioceptivo	Este sentido nos da la información de cómo estamos posicionados, donde se encuentra nuestra cabeza, brazos y piernas en cualquier momento, nos permite subir y bajar escaleras sin la necesidad de mirar nuestros pies.	Psicomotricidad y estimulación sensorial	A través de este sentido los estudiantes de la escuela de Lenguaje CIDNEE potenciarán el nivel de lenguaje pragmático en sus diversas habilidades: <i>Cinética</i> : el uso de los gestos; <i>Proxémica</i> : el uso de la distancia y del espacio cuando interactuamos con los demás; <i>Expresión facial</i> : el significado emocional de los movimientos de la cara.
Estimulación auditiva	El sentido del oído está relacionado con la comunicación y lenguaje. Su desarrollo permite distinguir tonos, intensidades, sonidos agradables y desagradables.	Psicomotricidad y estimulación sensorial	Agudizará la percepción auditiva, por tanto, los niños y niñas de la Escuela Especial de Lenguaje Cidnee a través de la estimulación auditiva fortalecerán la conciencia fonológica, los sonidos del habla y la discriminación auditiva; habilidades pertenecientes a nivel fonético fonológico, las cuales favorecerán una correcta pronunciación de las palabras en niños con TEL.
Estimulación gustativa	Este sentido permite la discriminación de los distintos sabores y el desarrollo de la sensibilidad gustativa.	Psicomotricidad y estimulación sensorial	A través de este sentido fortaleceremos el proceso de succión, masticación, deglución y control de los órganos fono articulares, fortaleciendo así aspectos fonéticos, lo que favorece en la producción de los fonemas en niños con TEL.

Estimulación visual	Es el sentido que nos permite conocer y relacionarnos con el medio que nos rodea. El desarrollo del sentido de la vista abarca las nociones de luz – oscuridad, color – tono, brillo, forma y tamaño de los objetos.	Taller de artes plásticas	La estimulación visual permitirá a los niños y niñas de la Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE adoptar herramientas que en el futuro le servirán para convivir en su entorno e interactuar, describir y relacionarse con los demás, fortaleciendo así mismo las habilidades: reconocer, identificar, nominar, describir , clasificar, excluir y evocar elementos de categorías semánticas; habilidades pertenecientes al nivel léxico semántico, las cuales favorecerán a la ampliación de vocabulario activo y pasivo en niños con TEL.
Estimulación táctil	Es el sentido que nos permite conocer las características de los objetos como la consistencia, la temperatura, la textura, el reconocimiento de formas, proporciones en el espacio y peso de los objetos.	Taller de artes plásticas	La estimulación táctil ayudará a nuestros niños y niñas a desarrollar la conexión entre neuronas para un buen desarrollo motor y psicoemocional, favoreciendo también el desarrollo del lenguaje a nivel semántico; al nominar, describir texturas y/o reconocimiento de diversos elementos. La estimulación táctil además integrará la información sensitiva, auditiva y visual del lenguaje. La estimulación táctil se articulará con aspectos del nivel morfosintáctico, al: producir oraciones con progresivas estructuras gramaticales correctas al describir lo que exploran táctilmente, favoreciendo a la amplitud del corpus lingüístico en niños con TEL.
Estimulación olfativa	Con el desarrollo de este sentido se percibe los distintos olores de la vida diaria (distinguir olores agradables y desagradables)	Taller de artes plásticas	La estimulación olfativa va a permitir que los niños y niñas puedan discriminar olores y relacionarlos con personas, objetos y situaciones (activación de la memoria olfativa). favoreciendo a su vez el desarrollo del lenguaje para niños con TEL en todos sus niveles: fonético fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y pragmático. El olfato estimula el área límbica, la cual tiene como función el comportamiento relacionado con los instintos y las emociones (área 34 de Brodmann).

2.6.1 Plan General

Para el Plan General nos orientamos de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, recibiendo los niños y niñas la misma atención que se imparte en cualquier jardín o establecimiento preescolar,

Para realizar tanto el diagnóstico como la planificación de actividades y evaluaciones de los niños y niñas, se realizarán diferentes actividades referidas a los aprendizajes esperados seleccionados para concretar el diagnóstico pedagógico, registrándose niveles de logro, principales déficit y observaciones que se sintetizaron en informe pedagógico que se entregará a cada apoderado a fin de que pueda conocer la situación de aprendizaje de su hijo o hija y así poder apoyar el aprendizaje de los niños y niñas de cada nivel.

Plan de estudios

-Plan General: De acuerdo a las Bases curriculares de Educación Parvularia del año 2018.

Unidades pedagógicas

Unidades pedagógicas Primer Trimestre	Unidades pedagógicas Segundo Trimestre	Unidades pedagógicas Tercer trimestre
Marzo <i>Mi familia, casa y comunidad</i>	Junio <i>Profesiones y oficios</i>	Septiembre <i>Chile mi hermoso país</i>
Abril <i>Mi cuerpo y mis sentidos</i>	Julio <i>El universo y sus planetas</i>	Octubre <i>La naturaleza, el campo y la ciudad</i>
Mayo <i>El mar y sus recursos</i>	Agosto <i>Los medios de transportes</i>	Noviembre <i>Vida y alimentación saludable</i>
		Diciembre <i>El nacimiento de Jesús y Recordando lo aprendido</i>

¿Cómo será el proceso de planificación?	
Planificación pedagógica	<p>En caso de las profesoras el modelo de planificación de acuerdo a las BCEP y Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia basado en un diagnóstico coherente de necesidades y habilidades de las y los estudiantes, generando instancias de trabajo interdisciplinario que proyecte un aprendizaje significativo en los estudiantes. En la planificación debe ir explicitado Objetivo de aprendizaje y habilidad a desarrollar.</p> <p>Esta práctica se realiza de manera anual y mensual desde la planificación mensual se extrae el cronograma semanal.</p> <p>En el caso de la fonoaudióloga, debe desarrollar una planificación que describa la fecha, el objetivo a trabajar, descripción y observaciones. Además se debe anexar al proceso de planificación la evaluación del objetivo por cada estudiante.</p>
Plan Educativo Individual	<p>Las docentes y las fonoaudiólogas elaborarán un PEI donde se especifican los niveles del lenguaje y los objetivos fonoaudiológicos a desarrollar con el estudiante.</p> <p>Este documento es de uso anual, dividido por trimestre.</p> <p>Este documento normativo es de uso de la fonoaudióloga y la profesora.</p>
Cronogramas Mensuales	<p>Este instrumento de gestión se realiza y socializa con todo el personal y contiene las distintas actividades que se realizaran en el mes, se definen tareas y funciones de los distintos profesionales, organización de actividades.</p> <p>Se considera un instrumento de gestión administrativa.</p>

¿Cómo se llevará a cabo los procesos de evaluación?

Evaluación pedagógica de estudiantes

La Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE cuenta con un sistema de evaluación de acuerdo con los niveles curriculares, este archivo es un documento que mide los OA del currículo y el logro de estos según los criterios de evaluación de cada OA. La evaluación es una escala de apreciación que permite graduar el logro de aprendizaje obtenido por los estudiantes y le asigna un porcentaje, lo que permite poder obtener datos cuantitativos y poder medir comparativamente el logro en cada periodo de evaluación.

0%	No logrado
50%	En desarrollo
100%	Logrado

La evaluación diagnóstica determinará la cobertura curricular de cada uno de los cursos esta información quedará plasmada en el plan operativo anual de curso, la selección de OA será en concordancia con los resultados obtenidos del curso.

Evaluación de ingreso: Los niños y niñas que cumplan con la edad de ingreso al 31 de marzo del año lectivo, podrán acceder a la evaluación diagnóstica del Trastorno Específico del Lenguaje en el establecimiento, considerando la detección, derivación y evaluación diagnóstica integral, la que consiste en:

a) *Evaluación Fonoaudiológica*, realizada por el/la profesional de la escuela, quien aplicará:

- Anamnesis
- Pruebas estandarizadas, solicitadas por el Ministerio de Educación:
- Test de procesos de simplificación fonológico (Teprosif- R)
- Test de comprensión auditiva del lenguaje (Tecal)
- Screening test Spanish Grammar (expresivo- receptivo STSG).

En algunos casos y bajo su criterio, los niños o niñas podrán ser derivados a interconsulta con otros profesionales especialistas, tales como otorrino, psicólogo o neurólogo, según corresponda, para ratificar o descartar un diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje.

- Examen de Salud, el que contempla una ficha médica con la finalidad de descartar problemas de audición, visión u otra condición de salud que pueda afectar su capacidad de aprendizaje. Dicha ficha será entregada al apoderado para que sea completada por el pediatra del menor o médico tratante.
 - *Evaluación Pedagógica:* realizada por la Educadora Diferencial, Por parte de la profesora diferencial se aplicará el Test de Aprendizaje del Desarrollo Infantil (TADI), esta evaluación consiste en evaluar a través de una escala estandarizada el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños entre 3 meses y 6 años de edad. El TADI está integrado por 4 dimensiones en escalas independientes donde los ítems se encuentran ordenados por dificultad creciente, lo que permite evaluar el desarrollo y aprendizaje de manera global.
 - Dimensiones de TADI: Cognición, Motricidad, Lenguaje y Socioemocionalidad.

La evaluación de los objetivos de aprendizajes se puede diferenciar según momento en que se realiza y el objetivo que la orienta:

Evaluación Diagnóstica: refiere a la observación y análisis de los conocimientos previos de objetivos de aprendizaje del currículo correspondiente al nivel y análisis de resultados con los que llegan los estudiantes al iniciar el periodo escolar, Este análisis se realiza a nivel cuantitativo y cualitativo diseñado en un informe.

	<p>Evaluación Formativa: se da a lo largo o durante del proceso educativo, permite la interpretación de los objetivos propuestos, permitiendo tomar decisiones que acorten la brecha entre los objetivos esperados y los objetivos alcanzados, Esta se realizará con cada planificación mensual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Sumativa: valora los resultados de los aprendizajes propuestos versus los obtenidos, se da al finalizar cada semestre o trimestre es fundamental dar a conocer los logros y resultados a los involucrados en el proceso educativo, se debe considerar el total de los procesos evaluativos durante el periodo definido.
Acompañamiento y evaluación profesional	<p>Este proceso de evaluación está basado En el <i>Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia</i>, referente que orienta a los/as docentes o educadores/as respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación para la mejora continua de su quehacer. Esta pauta la aplica la coordinadora de gabinete técnico pedagógico a profesoras y equipo de fonoaudiólogas, además se evalúan en distintas instancias entre pares. Esta evaluación se aplica al menos dos veces por cada profesional durante el año escolar.</p> <p>Dominios a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje • Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje • Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas • Compromiso y Desarrollo Profesional
Evaluación perfil de apoderados	<p>Esta evaluación es realizada por cada educadora de curso, utilizando una pauta de evaluación que considera indicadores observables asociados al cumplimiento efectivo del perfil de apoderado de la Escuela.</p> <p>Además, esta pauta considera una autoevaluación para cada apoderado y un proceso de retroalimentación en relación con los resultados de la pauta.</p>

¿Cómo se llevará a cabo la vinculación con la familia?	
Escuela para Padres	Instancias de participación y formación de los padres, madres y apoderados de la escuela con el fin de contribuir al aprendizaje a través de talleres y charla en temas atingentes al contexto de los estudiantes y a la realidad de las familias.
Participación en actividades institucionales	Instancias de participación de los apoderados en la celebración y conmemoración de las actividades por calendario escolar y aquellas actividades que son identitarias de la escuela.
Entrevistas personales	Las entrevistas se darán de manera individual al menos 4 veces al año según los requerimientos de los apoderados y/o desde la iniciativa de profesora o equipo de fonoaudiólogas, de este modo se atiende a una necesidad particular, ya sea de orientación frente a alguna temática propia del desempeño del estudiante, entrega de informes, reporte de avances o estrategias implementadas en el hogar.
Reuniones de apoderados	Es un espacio de encuentro una vez al mes durante el año escolar, el que estará destinado a reunir a todos los apoderados del curso, con el fin de entregar informaciones que son de interés común como: calendarización y fechas importantes, temáticas o formación, escuela para padres, evaluaciones de grupo curso, convivencia escolar, espacios para delegados y centro de general de padres, acuerdos y organización de actividades del curso.

Plan Específico: Decretos: 1300 y 170 del MINEDUC. Elaborados por Fonoaudióloga del establecimiento educativo.

2.7 Perfiles institucionales

Directora:

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la Unidad Educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Funciones:

1. Gestionar la relación de la comunidad y su entorno.
2. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
3. Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
4. Difundir e PEI y asegurar la participación de la comunidad.
5. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
6. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
7. Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
8. Gestionar el personal.
9. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
10. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Transversales:

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Negociar y resolver conflictos.
7. Adaptación al cambio.

Competencias Específicas:

1. Capacidad de gestionar la organización y participación de los profesores, estudiantes y familias con el entorno del establecimiento.
2. Capacidad para participar en actividades formales al interior o exterior del establecimiento en representación de la Institución.

3. Establece los referentes estratégicos fundamentales de la Institución, formalizando la Misión, la Visión y los Objetivos Estratégicos institucionales.
4. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
5. Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional.
6. Capacidad de comunicar efectivamente las actividades del establecimiento.
7. Capacidad de asegurar que la administración y el control financiero sean efectivos y faciliten la mejora de los resultados del establecimiento.
8. Capacidad para organizar los recursos físicos y financieros y apoyar el logro de las metas y prioridades del establecimiento.
9. Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
10. Capacidad para implementar estrategias de mejoramiento del desempeño profesional y humano de los docentes, con el fin de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
11. Capacidad para responsabilizarse del funcionamiento y resultado del establecimiento a su cargo, informando a toda la comunidad educativa de los resultados de su gestión.
12. Capacidad para hacer seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos de la institución con el fin de elevar los estándares de logros de los estudiantes.

Jefe de Gabinete Técnico:

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Funciones:

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Gestión del personal.
5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
7. Coordinar y supervisar el trabajo académico.
8. Supervisar la implementación de los programas en el Aula
9. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
10. Dirigir el proceso de evaluación docente.
11. Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.

12. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
13. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
14. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
15. Gestionar proyectos de innovación pedagógica

Competencias Transversales:

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Negociar y resolver conflictos.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.

Competencias Específicas:

1. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
2. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
3. Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
4. Capacidad de generar condiciones institucionales que permitan realizar en forma adecuada los procesos de selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
5. Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
6. Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
7. Capacidad para asegurar la completa implementación en el aula de los Programas de cada Subsector de Aprendizaje.
8. Capacidad de verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes, para lograr aprendizajes significativos.
9. Capacidad para coordinar, implementar, evaluar y optimizar el proceso de evaluación de desempeño docente.
10. Capacidad de coordinar las actividades curriculares para que se alineen con los objetivos del PEI.

11. Capacidad para supervisar la plena cobertura de los Programas del establecimiento, logrando aprendizajes significativos.
12. Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.
13. Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
14. Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

Docentes de Aula:

Función:

Lograr aprendizajes que favorezcan el desarrollo integral, participación e inclusión educativa y social de los niños y niñas con trastornos del lenguaje a través de la gestión del trabajo en equipo y utilización de estrategias didácticas especializadas.

Competencias Transversales:

1. Proactivo
2. Capacidad de trabajo en equipo.
3. Tener buenas relaciones interpersonales
4. Autocontrol
5. Capacidad de comunicación efectiva.

Competencias Específicas:

1. Búsqueda de logros esperados en relación al desarrollo socio-afectivo y actitudinal.
2. Capacidad para organizar eficazmente actividades o tareas de carácter profesional general, particularmente en los ámbitos de las relaciones interpersonales y de adaptación al trabajo.
3. Búsqueda para generar capacidades en tareas profesionales propias de la profesión.
4. Formación sólida, capaz de movilizar y combinar pertinentemente las capacidades personales (conocimientos y habilidades disciplinares, relacionales y emocionales) y, a su vez, los recursos externos
5. Capaz de diseñar e implementar estrategias y procesos de evaluación, así como también diseñar y aplicar propuestas didácticas pertinentes e innovadoras centradas en el estudiante.

6. Estar continuamente en revisión y análisis de sus acciones, ser un profesional reflexivo, con manejo de herramientas de investigación y razonamiento científico que le permitan ajustar sus actividades como profesor, para mejorar sus prácticas.
7. Habilidades relacionadas con la organización y coordinación de acciones que consideren la participación de la familia, de equipos de apoyo y de la comunidad en general
8. Capacidad de ejercer su profesión en un marco de principios éticos, comprometiéndose con las tareas que emprende, respetando la diversidad y favoreciendo el bien común y las buenas relaciones humanas.
9. Capacidad de evidenciar competencias vinculadas a generar ambientes integradores/inclusivos, que promuevan el máximo desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales asociados a TEL, en el contexto escolar y social.

Técnicos de Aula:

Función:

Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de niños y niñas, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje, coordinándose permanentemente con la docente del nivel.

Competencias Transversales:

1. Proactivo
2. Capacidad de trabajo en equipo.
3. Tener buenas relaciones interpersonales
4. Autocontrol
5. Capacidad de comunicación efectiva
6. Empatía
7. Dinamismo y energía
8. Colaboración e integración
9. Iniciativa

Competencias Específicas:

1. Capacidad de implementar ambiente de aprendizaje en el aula
2. Capacidad de apoyar proceso pedagógico en el aula y la formación de hábitos en educación parvularia.
3. Conocimiento de características del desarrollo y aprendizaje del párvulo.
4. Tener los principios de facilitación de enseñanza y aprendizaje del párvulo.

5. Dominio de confección de materiales de aprendizaje (manualidades).
6. Conocimiento de estrategias visuales de enseñanza-aprendizaje.
7. Mediadora de aprendizajes.
8. Manejo de estrategias de apoyo al aprendizaje.
9. Capacidad de detección de necesidades educativas especiales en el aula.
10. Conocimiento del Documento: Orientaciones
11. Dominio del Plan integral de seguridad y emergencias del establecimiento.
12. Conocimiento, respeto y aplicación del Proyecto Educativo Institucional.

Fonoaudióloga:**Funciones:**

Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, dirigidas específicamente a desarrollar y estimular la rehabilitación del lenguaje en los niños y niñas del establecimiento.

Competencias Transversales:

1. Proactivo
2. Capacidad de trabajo en equipo.
3. Tener buenas relaciones interpersonales
4. Autocontrol
5. Capacidad de comunicación efectiva
6. Empatía
7. Dinamismo y energía
8. Colaboración e integración
9. Conciencia crítica
10. Contar con valor ético - profesional

Competencias Específicas:

1. Conocimiento de patologías del lenguaje
2. Conocimiento de metodologías de rehabilitación de los trastornos del lenguaje.
3. Dominio del Plan integral de seguridad y emergencias del establecimiento.
4. Conocimiento, respeto y aplicación del Proyecto Educativo Institucional.

Auxiliar de Servicios:

Funciones:

1. Responsable del aseo, ordenamiento y mantención de los diferentes espacios abiertos y cerrados del establecimiento.
2. Llevar el control y el uso de los insumos de su labor.
3. Llevar un registro de los implementos, mobiliario o recursos físicos del establecimiento que hayan sido reparados, repuestos o dados de baja.

Competencias Transversales:

1. Proactivo
2. Capacidad de trabajo en equipo.
3. Tener buenas relaciones interpersonales
4. Autocontrol
5. Capacidad de comunicación efectiva
6. Preocupación por el orden y calidad
7. Discreción, responsabilidad, confiabilidad.
8. Colaboración con buena disposición en situaciones inesperadas

Competencias Específicas:

1. Dominio del Plan integral de seguridad y emergencias del establecimiento.
2. Conocimiento, respeto y aplicación del Proyecto Educativo Institucional.

Celador:

Función:

1. Velar por la seguridad del establecimiento y los bienes que allí se encuentran.

Competencias Transversales:

1. Tener buenas relaciones interpersonales
2. Autocontrol
3. Capacidad de comunicación efectiva
4. Preocupación por el orden y calidad
5. Discreción, responsabilidad, confiabilidad.
6. Colaboración con buena disposición en situaciones inesperadas

Competencias Específicas:

1. Dominio del Plan integral de seguridad y emergencias del establecimiento.
2. Conocimiento, respeto y aplicación del Proyecto Educativo Institucional.

Transportista Escolar:

1. Deberá transportar a los alumnos, desde su casa a la escuela y viceversa.
2. Deberá estar ubicable permanentemente.
3. Persona amable, cariñosa y empática con los niños y apoderados.
4. Conocer las normativas del tránsito y sus actualizaciones.

Auxiliar de Transporte escolar:

1. Debe apoyar permanentemente la función del transportista escolar, durante el recorrido y responsabilizarse del aseo, desinfección y mantención del orden al interior del vehículo, u otra labor demandada por el transportista escolar.
2. Debe mantener una actitud de respeto y resguardo físico y psicológico con los alumnos(as) del Establecimiento.
3. Persona amable, cariñosa y empática con los niños y apoderados.

3.- Objetivos Generales de la Escuela de Lenguaje CIDNEE**3.1 Objetivo general**

Promover a los niños y niñas de la Escuela Especial de Lenguaje CIDNEE una educación de calidad y significativa a través de prácticas innovadoras, que les permita desarrollar y potenciar sus conocimientos, habilidades y actitudes, de tal manera que les conduzcan a superar su Trastorno Específico del Lenguaje.

3.2 Objetivos estratégicos

- ✓ Brindar a todos los niños y niñas un tratamiento integral y específico, según el Trastorno Específico del Lenguaje que presenten, a través de una intervención pedagógica y fonoaudiológica enriquecidas con prácticas innovadoras.
- ✓ Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo, de los demás y del mundo que los rodea.
- ✓ Promover espacios y oportunidades de aprendizaje pertinentes a la cultura y patrimonio cultural local, con el objetivo de que nuestros estudiantes sean seres activos y

constructores de su espacio de aprendizaje, conozcan y se apropien de la riqueza cultural del entorno que nos rodea.

- ✓ Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador de nuestros estudiantes.

4.- Evaluación del PEI de la Escuela de Lenguaje CIDNEE

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

ANALISIS FODA		
INTERNAS	<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuela de lenguaje que cuenta con 17 años de trayectoria educativa ayudando a la superación de las dificultades del lenguaje a nivel expresivo y mixto de niños y niñas entre 3 años a 5 años 11 meses. -Escuela de lenguaje reconocida y con prestigio dentro de la Comuna de Coronel, quienes han acompañado a familias y generaciones de éstas. -Comunicación fluida, empatía y respeto entre los distintos actores de la comunidad educativa los cuales generan un buen ambiente escolar. -Recursos humanos necesarios para el desarrollo de las funciones propias de la institución. -Infraestructura y recursos materiales amigables y necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje. -Talleres innovadores como estrategia metodología de estimulación sensoriales para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de nuestros estudiantes. -Sala de profesores con espacios, recursos tecnológicos y materiales. -Instancias donde los niños puedan observar, conocer su entorno y disfrutar de actividades culturales tales como: danza, obras de teatro, obras de arte, entre otras. 	<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Pocas instancias donde se pueda dotar a los apoderados con habilidades y recursos que posibiliten el crecimiento integral de sus hijos. -Falta de coordinación entre el establecimiento y el Consejo Escolar para promover acciones de mejora para la comunidad educativa -Falta de instancias de perfeccionamiento de equipo docente, asistente y directivo, enfocado desde las necesidades de aprendizajes de los estudiantes. -Debido a la carga horaria lectiva faltan momentos para organizar colaborativamente el trabajo interdisciplinario.

INTERNAS	<u>Oportunidades</u>	<u>Amenazas</u>
	<p>-Redes de apoyo: carabineros, CESFAM y cuerpo de bomberos.</p> <p>-Alianza con Universidades de la comuna y comunas aledañas, las cuales nos permiten participar de capacitaciones y ser centro de prácticas siendo éstas un aporte para el establecimiento.</p>	<p>-Escuela de Lenguaje aledaña con similar oferta académica.</p> <p>-Influencia de los diferentes medios tecnológicos a los cuales los estudiantes tienen acceso en sus hogares.</p> <p>-Calle sin pavimentar, lo que produce inundaciones al costado de la Escuela.</p>

El presente documento tendrá una duración de 4 años a partir del año 2023, siendo evaluado anualmente por el consejo escolar quien no actuará de manera resolutive, sino que, tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo. En tales instancias, se usarán también como insumo otros instrumentos de gestión implementados en la Escuela, tales como el Plan Anual, el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y otros, de modo que se puedan establecer los logros alcanzados y los desafíos futuros en base a los objetivos y las metas propuestos en ellos.

Así, los instrumentos y protocolos de acción que norman la gestión del establecimiento que deberán ser incluidos en la evaluación anual son:

- ⇒ PEI - Planes de Gestión
- ⇒ Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- ⇒ Plan de Seguridad Escolar
- ⇒ Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad
- ⇒ Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- ⇒ Reglamento de Evaluación
- ⇒ Plan de formación ciudadana
- ⇒ Plan de Sexualidad y Genero
- ⇒ Plan de acción Educación Sexual

4.1. Seguimiento y Proyecciones

El seguimiento del PEI se realizará en función de lo declarado en el ideario institucional y los objetivos generales y estratégicos, revisando las acciones que ha llevado a cabo la Escuela para alcanzarlos.

Se realizará una evaluación permanente y sistemática con el propósito de ir estableciendo logros y reformular acciones en reuniones técnicas, consejos escolares, en consejos de evaluación trimestral. Se compararán las acciones en torno a si se facilitaron los logros o se dificultaron, dicha información servirá de base para reformular algunos elementos del PEI.

El monitoreo de este PEI se realizará de manera anual, a través de pautas cualitativas, con la finalidad de observar y conocer los avances que se han obtenido según los objetivos planteados, de acuerdo al resultado de dicha evaluación se tomarán decisiones de reestructuración y mejoramiento de este.

Evaluación y Seguimiento. Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

A continuación, se especifican las preguntas que deberán dar origen a los indicadores de cumplimiento e implementación:

Preguntas orientadoras	Observaciones
¿Hemos respondido a lo planteado en nuestro Sello Educativo, Misión y Visión?	
¿Qué acciones hemos llevado a cabo para fomentar nuestros Valores Institucionales?	
Nuestras acciones pedagógicas (planificaciones, estrategias educativas, evaluaciones) ¿responden a los Principios y Enfoques Educativos planteados?	
¿Se cumplen los Perfiles Institucionales y las funciones asociadas a ellos?	
¿En qué medida se han alcanzado los objetivos generales y estratégicos? ¿Qué acciones debemos llevar a cabo para alcanzarlos en su totalidad?	

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Indicadores	Periodo	Responsable
Plan de gestión	Anual	Director JGT.
PME.	Cada 4 años	Comunidad educativa

Jefe Gabinete Técnico

Director/a

Sostenedor